



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0005669/2016

Córdoba,

09 MAY 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis" efectuada por el Lic. César Mazza; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N.º 38/16 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado a colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis".

Que corresponde declarar desierto el llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E**

Artículo 1º: Declarar desierto el llamado a colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis", efectuado durante el ciclo lectivo 2016, a cargo del Lic. César Mazza.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

770



Dr. HERNÁN FERRERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA